Revista Científica Horizontes Multidisciplinarios
e-ISSN: 3028-4074

Artículo científico de investigación

Gestión y operatividad de las Olimpiadas Deportivas Escolares: una propuesta metodológica para el nivel primario en Panamá

Management and Operation of School Sports Olympics: A Methodological Proposal for the Primary Level in Panama

Edith Elizabeth Rodríguez Herrera
Universidad de Panamá. Facultad de Humanidades, Escuela de Educación Física. Panamá
edith.rodriguez-h@up.ac.pa; https://orcid.org/0009-0002-9818-2676
Héctor Omar Camaño Castillo
Universidad de Panamá. Facultad de Humanidades, Escuela de Educación Física Panamá
hector.camanno@up.ac.pa; https://orcid.org/0009-0007-3013-4498
Mario Eustacio De León Orocú
Ministerio de Educación. Panamá
mdeleon3077@gmail.com; https://orcid.org/0009-0003-2423-9091

Recepción: 13 de marzo de 2026
Aceptado: 06 de junio de 2026
Publicado: 15 de julio de 2026

¿Cómo citar este artículo?
Rodríguez Herrera, E. E., Camaño Castillo, H. O., & De León Orocú, M. E. (2026). Gestión y operatividad de las Olimpiadas Deportivas Escolares: una propuesta metodológica para el nivel primario en Panamá. *Revista Científica Horizontes Multidisciplinarios*, *3*(3), 26-43. https://doi.org/10.65705/RHOMU.v3i3.125

Copyright: © 2026 Edith Elizabeth Rodríguez Herrera, Héctor Omar Camaño Castillo, Mario Eustacio De León Orocú; Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia de uso y distribución Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)

RESUMEN

Este artículo analiza la gestión y estructuración operativa del programa "Revolución Estudiantil: Olimpiadas Deportivas Nivel Primario" ejecutado en 2024, cuyo propósito fue masificar el deporte escolar en las 16 regiones educativas de Panamá. La metodología se fundamentó en un modelo de intervención institucional de enfoque mixto y alcance descriptivo desarrollado en tres fases: diagnóstico organizacional en la Dirección Nacional de Asuntos Estudiantiles (DNAE), fundamentación administrativa y ejecución operativa. Mediante auditoría documental y la aplicación de instrumentos validados por expertos, se evaluó un censo de 1,421 atletas finalistas y una participación indirecta de 20,000 estudiantes. Los resultados revelaron nudos críticos estructurales, destacando que la DNAE opera bajo una centralización burocrática agudizada por un presupuesto histórico limitado al 0.3% del gasto operativo del Ministerio de Educación (MEDUCA). Como aporte original para cubrir el vacío de estandarización en la base escolar, se diseñó y validó una Guía Metodológica original. Se concluye que la reestructuración del formato competitivo bajo procesos administrativos estandarizados optimiza la cobertura e inclusión, evidenciando la necesidad de profesionalizar la gestión técnico-deportiva e institucionalizar políticas públicas descentralizadas en el sector primario.

PALABRAS CLAVE: Gestión deportiva, Deporte escolar, Educación, Administración de la educación, Programa de educación.

ABSTRACT

ABSTRACT

This article analyzes the management and operational structure of the program "Revolución Estudiantil: Olimpiadas Deportivas Nivel Primario" executed in 2024, aimed at mass participation in school sports across the 16 educational regions of Panama. The methodology was based on an institutional intervention model with a mixed-method and descriptive approach developed in three phases: organizational assessment of the National Directorate of Student Affairs (DNAE), administrative grounding, and operational execution. Through documentary auditing and the application of expert-validated instruments, a census of 1,421 finalist athletes and an indirect participation of 20,000 students were evaluated. The results revealed structural bottlenecks, highlighting that the DNAE operates under a bureaucratic centralization exacerbated by a historical budget limited to 0.3% of the Ministry of Education's (MEDUCA) operating expenses. As an original contribution to fill the standardization gap in the school base, an original Methodological Guide was designed and validated. It is concluded that restructuring the competitive format under standardized administrative processes optimizes coverage and inclusion, demonstrating the need to professionalize sports management and institutionalize decentralized public policies in the primary sector.

KEYWORDS: Sports management, School sports, Education, Education administration,Education programme.

INTRODUCCIÓN

La actividad deportiva constituye un factor de gran relevancia en el desarrollo físico, emocional y mental tanto para niños como para adolescentes, y por esta razón se considera indispensable iniciar su práctica sistemática desde la etapa escolar. Tal como lo expresa Blázquez (2020), la actividad física y la práctica deportiva en las etapas tempranas del desarrollo humano constituyen variables críticas no solo en la maduración biológica y motriz del individuo, sino también en la estructuración de su andamiaje cognitivo, afectivo y socioemocional. En este sentido, la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2020) enfatiza que la inactividad física en la infancia temprana es uno de los principales factores de riesgo para el desarrollo de enfermedades crónicas no transmisibles, posicionando a los entornos escolares como el escenario primario e insustituible para revertir las tendencias de sedentarismo global.

En Panamá, la práctica deportiva regularmente comprende desde los 5 a 6 años, momento en que se inicia la etapa escolar obligatoria según la normativa nacional. Este periodo representa el ciclo idóneo para el aprendizaje motriz y la captación de habilidades deportivas específicas que, si se canalizan de manera correcta, deberían prolongarse a lo largo de toda la vida, en plena consonancia con los objetivos declarados por el Ministerio de Educación (MEDUCA, 2022). Desde ese momento inicial, el estudiantado da continuidad a la práctica de actividad física de manera regular a través de los niveles de Premedia y Media dentro de los centros escolares del territorio nacional.

A pesar de las disposiciones legales y discursos institucionales que defienden la Educación Física como un derecho fundamental, la realidad del deporte escolar panameño refleja profundas falencias históricas en su estructura organizacional. De acuerdo con datos e indicadores del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC, 2023), más del 70% de la población infantil en etapas escolares de base no participa en programas deportivos estructurados fuera de la hora de clase convencional en educación física. Esta problemática evidencia que el subsistema deportivo escolar ha enfrentado desafíos críticos asociados a la centralización urbana y a la alarmante falta de una planificación sistemática, lo que asfixia el desarrollo motor del alumnado.

Este panorama de estancamiento se agrava al examinar la estructura de la Dirección Nacional de Asuntos Estudiantiles (DNAE) del MEDUCA, entidad encargada de dirigir los programas deportivos institucionales. La DNAE opera bajo un régimen burocrático tradicional que prioriza los trámites asistenciales por encima de una planificación técnica rigurosa, limitando su alcance por la ausencia de profesionales formados en Ciencias de la Administración o Gestión Deportiva (Camaño, 2024). Financieramente, la DNAE gestiona históricamente apenas el 0.3% del presupuesto ley general del MEDUCA (equivalente a un aproximado de B/. 997,000.00), monto claramente deficiente para dar cobertura logística formal a las 16 regiones educativas del país.

Esta problemática de centralismo y burocratización de la educación física pública no es exclusiva del contexto panameño. Como apuntan López-Pastor et al. (2021), la desconexión entre las directrices curriculares ministeriales y la asignación real de recursos logísticos suele asfixiar los programas de iniciación deportiva escolar. De este modo, las iniciativas se transforman en esfuerzos institucionales aislados y temporales, en lugar de consolidarse como políticas públicas sostenibles en el tiempo.

Frente a este escenario, esta intervención planteó como meta sustituir los torneos tradicionales por un modelo sistémico integral denominada “Olimpiadas Deportivas Escolares Nacionales" (ODEN), que

garantice la viabilidad técnica y financiera en zonas rurales y de riesgo.

De esta manera, se puede evaluar el impacto estructural y operativo de la implementación del programa piloto "Revolución Estudiantil: Olimpiadas Deportivas Nivel Primario" en los niveles de participación estudiantil primario y la eficiencia de los procesos de gestión de la DNAE del MEDUCA. Para efectos de este trabajo, el impacto estructural se operacionaliza como las modificaciones político-administrativas y normativas sufridas por el sistema (medido a través de regulaciones aprobadas y diseño organizacional), mientras que el impacto operativo se define como la eficiencia táctica en la ejecución de los macroeventos (medido mediante índices de cobertura de servicios esenciales y puntualidad logística).

Contextualización

Al revisar la literatura científica regional de los últimos cinco años, se evidencia que aquellos países con mejores indicadores de inclusión deportiva disponen de un marco institucional robusto y diferenciado. En el entorno centroamericano, modelos como los de El Salvador y Guatemala sobresalen debido a la implementación de Centros de Alto Rendimiento Estudiantil y Direcciones Generales de Educación Física autónomas con presupuestos fijos blindados por ley (Gómez & González, 2021). En contraste, los antecedentes históricos en Panamá demuestran que las políticas de masificación y competencia coordinadas entre MEDUCA y PANDEPORTES se han concentrado casi exclusivamente en las etapas de Premedia y media, omitiendo sistemáticamente el nivel primario (Rodríguez, 2022).

Esta omisión del nivel primario genera lo que la literatura contemporánea denomina "brecha de equidad deportiva escolar". Según plantea Kirk (2020), cuando los macroeventos de base operan bajo la lógica de la improvisación y carecen de manuales operativos estandarizados, se termina por segregar a las poblaciones escolares más vulnerables o geográficamente distantes debido a la falta de garantías en transporte, indumentaria y arbitraje regulado. Esta desarticulación organizativa e institucional ha impedido la consolidación real de un semillero de atletas nacionales con representatividad federal y criterios científicos de equidad dentro del entorno escolar panameño.

El vacío del conocimiento detectado en la producción científica actual radica en la ausencia de modelos de gestión estandarizados, transferibles y auditables diseñados específicamente para la administración pública del deporte escolar primario en contextos de alta restricción presupuestaria en la región latinoamericana. Mientras que las investigaciones previas suelen enfocarse de forma aislada en variables puramente pedagógicas o de rendimiento físico del menor, se descuida la ingeniería de procesos operativos que sostiene la viabilidad de los macroeventos masivos.

Por ende, el aporte original e inédito de esta intervención consiste en el diseño, aplicación y validación de la primera Guía Metodológica institucionalizada para la organización del deporte de base en Panamá. Este instrumento rompe el patrón empírico tradicional al proveer una matriz de procesos logísticos, técnicos y administrativos estandarizados que reduce los costos de transacción y optimiza la cobertura e inclusión interregional.

Los Juegos Deportivos Estudiantiles Nacionales (JUDEN)

Los Juegos Deportivos Estudiantiles Nacionales (JUDEN) surgen en Panamá como un esfuerzo interinstitucional coordinado entre el Ministerio de Educación (MEDUCA) y el Instituto Panameño de Deportes (PANDEPORTES), evolucionando desde competencias locales hasta circuitos internacionales (PANDEPORTES, 2018). Su estructura histórica se divide en dos líneas claras: el desarrollo local y el ciclo centroamericano.

Origen local (Nivel Nacional e Intercolegial)

En el ámbito local, la competencia inicia desde las bases en lo que son los intramuros y zonas escolares, para ir avanzando progresivamente por las 16 regiones educativas hasta llegar a la final nacional, funcionando de esta manera como el principal semillero de atletas y a la vez, como una estrategia de salud pública frente al ocio (MEDUCA, 2014).

Organización: se da a nivel nacional o intercolegial, en donde la organización de los eventos deportivos se da a nivel de zonas escolares, oficializándose a lo largo de los años, sirviendo como semillero nacional para futuros atletas

Etapas de competencia: Los juegos comienzan desde las bases, a nivel intercolegiales por zonas e intramuros. Los ganadores avanzan progresivamente por fases locales, regionales (que abarcan las 16 regiones educativas del país) y provinciales hasta llegar a la gran final nacional.

Objetivo a nivel nacional: Fomentar el deporte escolar, promover la salud alejar a los niños y jóvenes del ocio y detectar talentos para las selecciones nacionales de los diferentes deportes.

Ciclo Centroamericano: En el plano internacional, este sistema (JUDEN) conecta con el Consejo del Istmo Centroamericano de Deportes y Recreación (CODICADER), establecidos formalmente tras la constitución del consejo regional el 6 de octubre de 1992 (CODICADER, 1992), impulsado por los países de la región para promover la integración y la paz a través del deporte.

Evolución: Después de inaugurar las primeras competencias en 1996, Panamá ha mantenido una participación sostenida en sus tres niveles: primaria, premedia y media, compitiendo con otras selecciones estudiantiles de países centroamericanos, (SICA, 2016).

La importancia de esta intervención se sustenta en tres dimensiones fundamentales: la social, la institucional y la metodológica. Desde la perspectiva social, las Olimpiadas propuestas vuelven más democrático el acceso a la práctica del deporte formal e institucionalizado en el nivel primario, alcanzando a niños de comarcas indígenas y provincias periféricas que tradicionalmente siempre son excluidos del circuito de clubes privados o federados. Institucionalmente, se ofrece un diagnóstico real y riguroso de las limitaciones burocráticas de MEDUCA, aportando soluciones prácticas de reingeniería administrativa alineadas con las demandas modernas de la gestión deportiva pública. Metodológicamente, la intervención aporta un valor técnico que antes no se daba para el sistema educativo panameño al dar origen y validar la primera "Guía Metodológica para la Organización y Operatividad del Deporte Escolar Primario", proporcionando así, un instrumento estandarizado que reduce la variabilidad y los costos de transacción logística en futuros macroeventos estatales.

METODOLOGÍA

Esta intervención se desarrolló bajo un enfoque mixto de investigación (cuali-cuantitativo) estructurado mediante un diseño incrustado o pragmático de corte transversal y alcance descriptivo. La adopción de este enfoque se justifica debido a que la evaluación de un macro programa institucional de administración deportiva pública no puede comprenderse únicamente desde una sola vertiente metodológica. El componente cualitativo permitió auditar la arquitectura organizativa, las dinámicas burocráticas y los flujos normativos de la Dirección Nacional de Asuntos Estudiantiles (DNAE). Por su parte, el componente cuantitativo facilitó la medición objetiva del alcance geográfico, los volúmenes de participación estudiantil y los indicadores logísticos de rendimiento operativo del macroevento.

La integración de ambos componentes se ejecutó mediante un proceso de convergencia metodológica en la fase de análisis. Los nudos críticos cualitativos identificados en las auditorías internas y matrices de diagnóstico se contrastaron directamente con las métricas e índices numéricos de cobertura y eficiencia técnica de las olimpiadas. Este diseño mixto coordinado permitió explicar de qué manera las limitaciones estructurales de la burocracia central del Ministerio de Educación (MEDUCA) afectaban directamente las operaciones de campo, logrando una interpretación holística y con validez de constructo sobre el ecosistema evaluado.

Procedimiento y Fases del Modelo de Intervención

El modelo operativo se desarrolló cronológicamente en tres etapas diferenciadas:

Fase de Diagnóstico Organizacional: El modelo operativo se desarrolló cronológicamente en tres etapas diferenciadas. La primera de ellas, la Fase de Diagnóstico Organizacional, consistió en una auditoría administrativa interna en la DNAE del Ministerio de Educación (MEDUCA). Esta auditoría fue conducida y aplicada directamente por el subdirector de la Dirección de Asuntos Estudiantiles y su equipo de colaboradores en calidad de asesores técnico-metodológicos del programa. En este proceso de diagnóstico participaron de forma activa actores clave del ecosistema institucional. Entre ellos destacaron la directora nacional de Asuntos Estudiantiles, los coordinadores de deportes escolares de las diversas regiones educativas del país y los planificadores presupuestarios de la institución, quienes aportaron la perspectiva operativa y administrativa del entorno.

Asimismo, para la construcción del estado de situación se auditó un corpus documental específico de la DNAE. Se examinaron las memorias institucionales de los últimos cinco años, los manuales de funciones vigentes, los presupuestos asignados a juegos escolares previos y las bitácoras logísticas de los torneos premedia y media coordinados históricamente con PANDEPORTES. Mediante la aplicación de la matriz FODA en mesas de trabajo colectivas, se identificaron nudos críticos determinantes. Sobresalieron el déficit de personal técnico especializado en las delegaciones regionales, los techos presupuestarios severamente limitados y una marcada centralización de las actividades atléticas en el área urbana de la provincia de Panamá.

Finalmente, para priorizar los nudos críticos sobre los cuales intervendría el piloto, se emplearon criterios explícitos de viabilidad administrativa y urgencia logística. Se priorizaron aquellas variables que impactaban directamente la seguridad de los atletas de nivel primario, la equidad en la distribución regional de recursos y la factibilidad operativa inmediata del macroevento.

Fase Conceptual y de Fundamentación: En esta etapa se estructuró el torneo integrando principios básicos de gestión deportiva de base. Se planificaron los calendarios competitivos, la asignación de comisiones técnicas, el arbitraje regulado, la logística de campo y los sistemas de control de datos. Asimismo, se seleccionaron formalmente las 11 disciplinas adaptadas al formato de la población infantil.

Estas modalidades incluyeron disciplinas de conjunto e individuales como Mini Baloncesto, Béisbol 5, Fútbol 7, Mini Voleibol, Gimnasia, Tenis, Karate, Ajedrez, Natación, Tenis de Mesa y Kid's Athletics. La selección de este catálogo se fundamentó en la viabilidad de la infraestructura escolar existente y en el potencial de desarrollo motor específico para las edades de la primaria.

Fase de Ejecución Operativa y Sostenibilidad: Esta última etapa correspondió al despliegue logístico en terreno de la fase nacional del torneo escolar piloto. El cierre de esta fase contempló la posterior construcción técnica de una Guía Metodológica detallada, orientada a estandarizar, auditar y replicar con bases científicas las futuras ediciones de las Olimpiadas Deportivas Escolares Nacionales (ODEN).

Población y Muestra

La población objeto para la evaluación de la fase de ejecución operativa y despliegue del torneo nacional, y análisis metodológico no se sustentó en una muestra estadística, sino en un censo completo de participantes finalistas. El uso de este enfoque censal eliminó el error de muestreo y se justifica debido a que las etapas previas (intramuros, distritales y regionales) operaron como un filtro técnico-deportivo riguroso. De este modo, se recopiló información de la totalidad de la población que completó de forma estricta la intervención en la fase nacional, consolidando un registro exhaustivo de 1,421 atletas escolares de impacto directo procedentes de las 10 provincias y comarcas, junto a una participación estimada de 20,000 estudiantes de impacto indirecto en las fases preliminares.

Impacto directo: 1,421 atletas escolares clasificados para la fase final nacional. Este grupo representó a las 16 regiones educativas del país (provincias y las comarcas Emberá, Ngäbe Buglé y Guna Yala), junto a sus respectivos delegados y profesores de educación física.

Impacto indirecto: Un aproximado de 20,000 estudiantes que formaron parte de las eliminatorias locales, circuitales y regionales.

Criterios de inclusión: Alumnos con matrícula regular en el nivel primario durante el periodo escolar evaluado y delegaciones que ganaron sus respectivas fases eliminatorias regionales.

Criterios de exclusión: Estudiantes fuera del rango de edad reglamentario para la categoría primaria o delegaciones que carecían del aval técnico-administrativo de la Dirección Nacional de Asuntos Estudiantiles (DNAE).

Consideraciones Éticas y Autorización Institucional

Debido a la naturaleza de esta intervención institucional, el estudio se clasificó como una investigación sin riesgo para seres humanos, fundamentada exclusivamente en el análisis de datos secundarios agregados y registros de gestión técnico-administrativa previamente recopilados por la Dirección Nacional de Asuntos Estudiantiles (DNAE). El protocolo de evaluación y el acceso a los archivos institucionales del programa fueron formalmente autorizados por la Dirección Nacional de Asuntos Estudiantiles del Ministerio de Educación (MEDUCA), bajo los lineamientos de fiscalización y rendición de cuentas de la administración pública escolar panameña.

Para salvaguardar de manera estricta la privacidad y confidencialidad de la población escolar participante en el nivel primario, se implementó un protocolo rígido de anonimización de datos en las bases estadísticas facilitadas por la institución. No se recolectaron, almacenaron ni procesaron nombres, documentos de identidad personal, ni ninguna variable que permitiera la identificación directa de los menores de edad. De este modo, la información estadística se manejó de forma codificada y estrictamente agregada por regiones educativas, garantizando el cumplimiento de las normativas vigentes sobre protección de datos personales y los principios de confidencialidad en la investigación científica social.

Características de la intervención

A. Introducción y Justificación

Esta Guía Metodológica funciona como el instrumento técnico, operativo y normativo para planificar, ejecutar y evaluar las próximas ediciones de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales (ODEN) en la etapa de primaria dentro de la República de Panamá. Históricamente, el deporte de base escolar en Panamá ha mostrado problemas de centralización y disparidad en su logística. Este documento unifica los criterios de acción para las 16 regiones educativas. El propósito es asegurar que, independientemente de los cambios de personal o las variaciones presupuestarias, los eventos se organicen bajo lineamientos homogéneos de calidad, transparencia, equidad y eficiencia administrativa.

B. Estructura Organizativa (El Comité Organizador Central - COC)

La operatividad de los juegos recae en un Comité Organizador Central (COC), coordinado por la Dirección Nacional de Asuntos Estudiantiles (DNAE) de MEDUCA. Este comité se subdivide en cinco áreas de trabajo:

1. Comisión Técnico-Deportiva: Define los calendarios de competencia, las adaptaciones a los reglamentos, los arbitrajes, los sistemas de competencia y las premiaciones.

2. Comisión de Logística y Enlace Regional: Coordina los traslados (terrestres, marítimos y aéreos para áreas de difícil acceso y comarcas), el hospedaje, los menús de alimentación y el acondicionamiento de los centros deportivos.

3. Comisión Médica y de Seguridad: Gestiona la atención de primeros auxilios en las sedes, planes de evacuación, traslados hospitalarios, puntos de hidratación y el apoyo de cuerpos de seguridad (Policía Nacional, SINAPROC).

4. Comisión Administrativa y Financiera: Supervisa la ejecución de las partidas presupuestarias, compras institucionales, pago de viáticos a jueces y auditorías de recursos.

5. Comisión de Comunicación y Protocolo: Organiza los actos de apertura y clausura, atención a medios de comunicación y la actualización pública de los resultados del torneo.

C. Fases Operativas del Programa (Cronograma de Replicabilidad)

El torneo se organiza de forma escalonada a lo largo de un ciclo de seis meses:

Fase 1: Intramuros y Local (Meses 1 - 2): Competencias internas en cada escuela (pública o privada). Su meta es la masificación y la detección de habilidades motrices básicas para armar los equipos escolares.

Fase 2: Circuital y Regional (Meses 3 - 4): Eliminatorias entre zonas escolares hasta definir la delegación campeona de cada una de las 16 regiones educativas. Es supervisada por los coordinadores regionales de Educación Física, quienes emiten el aval oficial de inscripción.

Fase 3: Final Nacional (Mes 5 - Semana Olímpica): Concentración de los 1,421 atletas clasificados en la provincia sede para competir en los 11 deportes oficiales bajo la coordinación del COC.

Fase 4: Evaluación y Cierre (Mes 6): Balance técnico y financiero del evento. Se redacta la memoria final de los juegos y se consolidan las marcas de rendimiento para dar seguimiento a los estudiantes con potencial para citas internacionales (CODICADER).

D. Protocolo Logístico Estandarizado

Para salvaguardar el bienestar de los menores de edad y evitar ventajas competitivas asociadas a factores logísticos, se establecen las siguientes directrices básicas:

A. Alimentación y Nutrición: Los menús deben estar avalados por nutricionistas del sector salud.

B. Hospedaje: Selección de hoteles o instalaciones escolares adecuadas que cuenten con certificaciones de salud vigentes. Los dormitorios se dividen estrictamente por género. Los profesores o delegados asignados compartirán las mismas locaciones para mantener un monitoreo de salvaguarda las 24 horas.

C. Transporte Seguro: Uso exclusivo de transporte privado con pólizas de cobertura vigentes e inspección mecánica al día. Para las regiones insulares y comarcales (Guna Yala, Ngäbe Buglé, Emberá) o provincias distantes (Darién, Bocas del Toro), se coordinará apoyo logístico con el Servicio Nacional Aeronaval (SENAN) o transporte marítimo seguro.

E. Reglamento Técnico y Disciplinas Oficiales

Dado que los ODEN en primaria priorizan la iniciación deportiva y la retención de atletas, los reglamentos internacionales se adaptan a formatos lúdicos e infantiles. La elegibilidad de los participantes requiere constancia de matrícula regular, seguro escolar, autorización expresa y firmada por los padres o tutores, y un certificado médico de aptitud física reciente.

F. Indicadores de Gestión y Evaluación

La evaluación del rendimiento y transparencia de cada edición se medirá mediante los siguientes indicadores de gestión:

a) Índice de Participación Efectiva (IPE): Evalúa la capacidad de convocatoria de las regiones en la etapa nacional.

$$IPE = \left(\frac{Atletas\ inscritos\ en\ la\ fase\ nacional}{Atletas\ proyectados\ por\ las\ 16\ regiones} \right) x\ 100$$

Meta de cumplimiento: > 95% de asistencia regional.

b) Eficiencia Logística de Servicios (ELS): Medida a través de cuestionarios de escala Likert (1 al 5) distribuidos a delegados y profesores al concluir el torneo, evaluando alimentación, transporte y alojamiento. Meta de cumplimiento: Puntuación ≥ 4.2/5.0

c) Índice de Ejecución Presupuestaria (IEP): Contraste entre los fondos asignados y el gasto real devengado, condicionado a la ausencia de observaciones o hallazgos por parte de auditorías internas.

d) Tasa de Sostenibilidad de Disciplinas (TSD): Relación porcentual entre los deportes convocados originalmente en el calendario técnico y los ejecutados con éxito en la práctica. Meta de cumplimiento: 100% de las disciplinas.

G. Estrategia de Sostenibilidad Financiera

Considerando que la DNAE gestiona habitualmente presupuestos ajustados (aproximadamente el

0.3% del gasto operativo global de MEDUCA), la guía plantea tres vías alternativas de financiamiento:

a. Convenios Interinstitucionales: Acuerdos bianuales entre MEDUCA y el Instituto Panameño de Deportes (PANDEPORTES) para la exoneración de costos en el uso de complejos de alto rendimiento y la cofinanciación de los cuerpos de arbitraje.

b. Descentralización de la Sede Nacional: Alternando la sede de la fase final entre provincias que dispongan de la infraestructura necesaria pero subutilizada, integrando en los costos a los Gobiernos Locales, Alcaldías y Gobernaciones.

c. Mecanismos de Patrocinio Escolar: Propuestas normativas internas para incentivar la participación de empresas privadas en la dotación de uniformes e implementos deportivos, buscando esquemas de deducción o beneficios en tasas e impuestos municipales de la localidad sede.

RESULTADOS

Al evaluar de forma integral el impacto del evento, los registros definitivos de la DNAE demostraron que la cifra de competidores directos en la última fase alcanzó un consolidado de 1,421 escolares una vez incorporadas las delegaciones comarcales completas y el personal auxiliar técnico.

Para efectos de este estudio, el criterio de "representación del 100%" se definió operacionalmente como la inscripción, movilización y participación efectiva de al menos un equipo reglamentario en cada una de las modalidades colectivas convocadas. Este estándar exigió que las delegaciones seleccionadas completaran formalmente todos sus compromisos dentro del calendario oficial de la fase nacional, sin registrar incomparecencias técnicas (forfeits).

Tabla 1

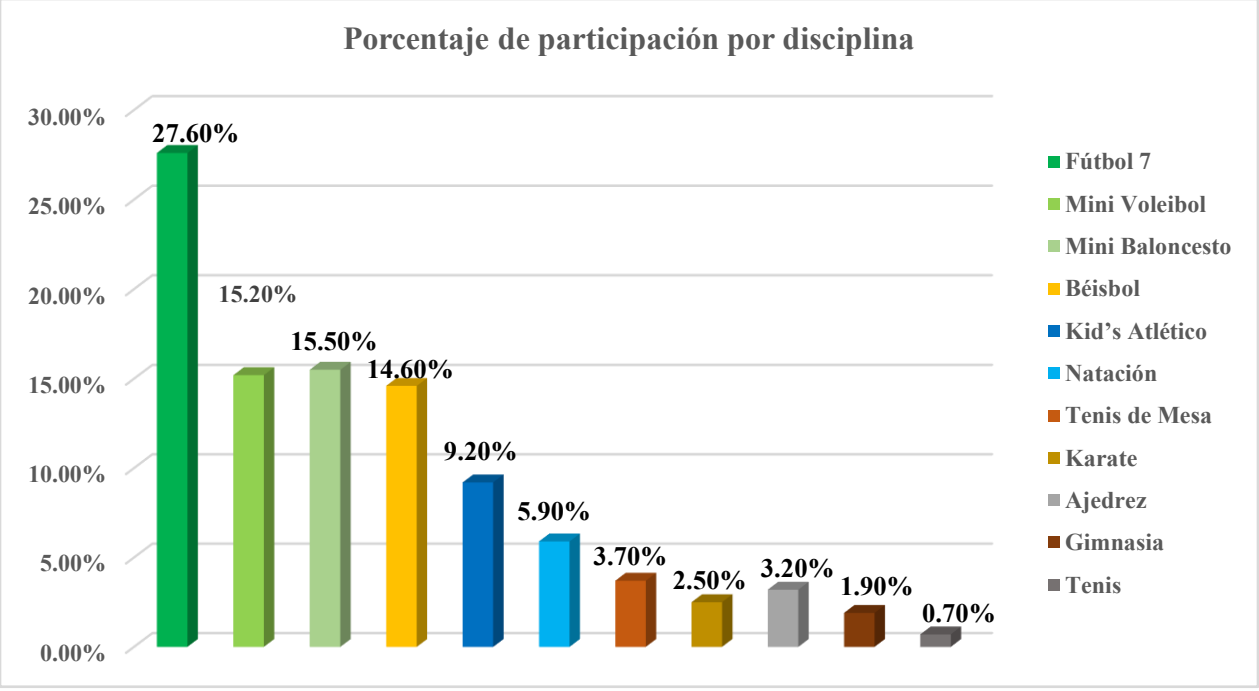
Población Beneficiada

DEPORTE	NIÑOS Y NIÑAS	DOCENTES	TOTAL
Mini Baloncesto	220	66	286
Béisbol	208	39	247
Futbol 7	394	82	476
Mini Voleibol	216	81	297
Gimnasia	27	17	44
Tenis	10	2	12
Karate	36	21	57
Tenis de Mesa	52	16	68
Kids Atlético	130	46	176
Ajedrez	44	21	65
Natación	84	31	115
TOTAL, PARTICIPANTES	1,421	424	1,845

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la auditoría operativa (2024).

Figura 1

Porcentaje de participación estudiantil por disciplina en los juegos (% = (f / n) x 100)



Nota: Los porcentajes se calcularon dividiendo la cantidad de participantes de cada categoría entre el total de la muestra, aplicando la fórmula % = (f / n) x 100, donde f es la frecuencia de cada grupo y n = 1,421 representa la totalidad de los estudiantes encuestados. La suma de las participaciones coincide exactamente con el 100% de la muestra.

La figura 1 permite identificar que los deportes de conjunto; Fútbol 7, Mini Voleibol, Mini Baloncesto y Béisbol, aglutinan la mayor carga de la muestra con el 72.9% del total de atletas escolares concentrados (n = 1,036). El Fútbol 7 se erige como la disciplina de mayor convocatoria con 392 escolares directos. Por su parte, las disciplinas individuales, aunque representan un menor volumen cuantitativo; destacando el Kid's Atlético con 130 niños, demostraron ser esenciales para diversificar el perfil motriz de la intervención y ofrecer espacios de participación adaptada.

Las regiones bajo análisis se seleccionaron intencionalmente por presentar los mayores índices de pobreza multidimensional en la República de Panamá: la Comarca Ngäbe-Buglé, Darién y Bocas del Toro. La presencia de estos colectivos históricamente marginados en el certamen nacional permitió evaluar de manera directa la eficacia del modelo descentralizado frente a las barreras tradicionales de acceso territorial y económico.

Para verificar este impacto inclusivo, se auditaron tres disciplinas colectivas adaptadas pedagógicamente para el nivel primario: Fútbol 7, Mini Baloncesto y Mini Voleibol, todas configuradas en ambas ramas (masculina y femenina). La Tabla 2 presenta de forma detallada la distribución exacta del censo de participantes correspondiente a estas tres zonas prioritarias de inclusión social, especificando las frecuencias absolutas tanto de los equipos movilizados como del total de atletas que compitieron en la fase nacional del torneo piloto.

Tabla 2

Distribución de frecuencias de equipos y atletas participantes en la fase nacional, según disciplinas colectivas primarias y regiones prioritarias de inclusión social

Región Vulnerable	Fútbol 7 (M / F)	Mini Baloncesto (M / F)	Mini Voleibol (M / F)	Total Equipos	Total Atletas (fi)
Comarca Ngäbe-Buglé	2 equipos (24 atletas)	2 equipos (20 atletas)	2 equipos (20 atletas)	6	64
Darién	2 equipos (24 atletas)	2 equipos (20 atletas)	2 equipos (20 atletas)	6	64
Bocas del Toro	2 equipos (24 atletas)	2 equipos (20 atletas)	2 equipos (20 atletas)	6	64
Totales	6 equipos (72)	6 equipos (60)	6 equipos (60)	18	192

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la auditoría operativa (2024)

Nota: La estructura de cada equipo respetó estrictamente las cuotas reglamentarias de MEDUCA para la categoría primaria: 12 jugadores por plantilla en Fútbol 7, y 10 jugadores por plantilla tanto en Mini Baloncesto como en Mini Voleibol, garantizando una paridad exacta de género (1:1) en todas las delegaciones mapeadas.

La fase cualitativa de diagnóstico organizacional aplicada a la arquitectura administrativa de la

Dirección Nacional de Asuntos Estudiantiles (DNAE) del MEDUCA permitió identificar nudos críticos que restringen la operatividad del deporte escolar en el nivel primario. Al auditar las memorias institucionales y los manuales de funciones vigentes, se constató una centralización burocrática en la toma de decisiones logísticas. Las 16 regiones educativas dependen directamente de la aprobación de la sede central para la liberación de partidas económicas destinadas a transporte y arbitraje, lo que genera retrasos operativos severos que afectan la regularidad de los torneos de base.

Tabla 3

Presupuesto asignado, ejecutado y cobertura del subsistema deportivo escolar por nivel de enseñanza (Ciclos 2022-2024)

Año	Nivel Educativo	Presupuesto Asignado (B/.)	Porcentaje Ejecución (%	Regiones con Cobertura Efectiva (n)
2022	Premedia y Media	850,000.00	91.2%	14
2022	Primaria (Base)	45,000.00	42.5%	4
2023	Premedia y Media	910,000.00	94.6%	15
2023	Primaria (Base)	50,000.00	38.1%	3
2024	Integrado (ODEN)*	997,000.00	88.4%	16

Fuente: Registros de Auditoría Presupuestaria de la DNAE-MEDUCA (2024).

Nota: El ciclo 2024 corresponde al periodo de implementación del programa piloto "Revolución Estudiantil". Al interpretar de forma analítica los datos de la Tabla 3, se evidencia que la baja tasa de ejecución presupuestaria en el nivel primario durante los años 2022 y 2023 (42.5% y 38.1% respectivamente) no respondía a una falta de necesidad de recursos en las escuelas, sino a los excesivos filtros de la permisología central. La burocracia ministerial inmovilizaba las partidas destinadas a las provincias periféricas y comarcas, limitando la cobertura efectiva a un máximo de 4 regiones de perfil predominantemente urbano. Con la introducción del programa piloto en 2024 y la descentralización de los flujos de control logístico propuestos en la Guía Metodológica, la ejecución se elevó al 88.4%, logrando integrar por primera vez a las 16 regiones educativas del país.

Los resultados obtenidos permiten caracterizar de manera detallada el desempeño operativo de este modelo de gestión institucionalizado. La sistematización de los flujos de trabajo evidencia una estructura que facilitó la coordinación logística, técnica y metodológica de la fase nacional del torneo piloto, lo cual aporta una base analítica fundamental para la planificación de políticas públicas en el deporte escolar de base. Desde la perspectiva de la cobertura y la descentralización, la recolección de datos censales respaldó la integración efectiva de delegaciones procedentes de provincias históricamente apartadas como Darién y Bocas del Toro. La movilización e inscripción de estos atletas en la totalidad de las disciplinas de conjunto constituye un indicador descriptivo de la capacidad de alcance geográfico lograda por el formato.

Asimismo, el análisis de las Matrices de Evaluación Logística permitió registrar de forma transversal la percepción y las opiniones del personal docente participante. Los educadores físicos manifestaron valoraciones altamente favorables respecto a las condiciones organizativas, la puntualidad de los calendarios y la pertinencia pedagógica de los formatos adaptados para la categoría primaria. Por su parte, los registros

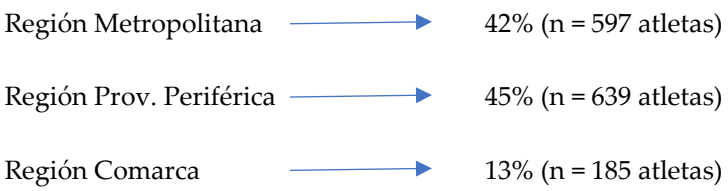
de asistencia y las bitácoras cualitativas de campo documentaron una participación de las madres y padres de familia durante el desarrollo de las jornadas. Esta vinculación en las tribunas y el acompañamiento logístico informal se constató como un elemento dinamizador recurrente en el entorno lúdico de las once disciplinas deportivas evaluadas.

Es imperativo precisar que, al tratarse de un diseño metodológico no experimental y de corte estrictamente transversal, los hallazgos presentados describen una fotografía fija de la edición ejecutada. Debido a la ausencia de datos psicométricos basales homologados, estas métricas no pretenden establecer una comparación estadística directa sobre los niveles de motivación con respecto a formatos anteriores. En consecuencia, este análisis se consolida como una línea base de carácter exploratorio y descriptivo, indispensable para el desarrollo de próximas evaluaciones analíticas. La información sistematizada provee un diagnóstico robusto sobre los niveles de satisfacción presentes en esta cohorte, sentando los fundamentos empíricos necesarios para proyectar estudios comparativos de impacto a largo plazo.

En cuanto a la estructura demográfica del torneo, la implementación del programa piloto "Revolución Estudiantil: Olimpiadas Deportivas Nivel Primario" modificó el perfil de participación del estudiante-atleta de base en Panamá. El censo final recolectado durante la fase nacional consolidó un registro de 1,421 atletas de impacto directo. La Figura 2 ilustra la distribución porcentual de los participantes atendiendo a la naturaleza geográfica de su región educativa de origen, categorizada en Región Metropolitana (Panamá Centro, Panamá Este, Panamá Oeste y San Miguelito), Región Provincial Periférica (provincias del interior) y Región Comarcal (comarcas indígenas).

Figura 2

Distribución porcentual de los atletas finalistas según la naturaleza geográfica de la región educativa de origen



El desglose de la Figura 2 evidencia un cambio cualitativo en la estructura tradicional del deporte escolar panameño. Históricamente, las delegaciones de la Región Metropolitana concentraban más del 70% de la participación nacional debido a la cercanía con las sedes de competencia y las facilidades logísticas de traslado urbano. Mediante el despliegue del programa piloto, la participación de las regiones provinciales periféricas (45%) y de las zonas comarcales (13%) sumó de forma conjunta una representatividad mayoritaria del 58%. Este reequilibrio del volumen censal sugiere que la estandarización operativa mitiga la brecha de equidad deportiva escolar, favoreciendo la democratización del acceso a las fases competitivas del Estado

DISCUSIÓN

Los resultados de esta intervención sugieren que la introducción de una estructura organizativa estandarizada impacta positivamente en la eficiencia operativa de los torneos escolares de base. Al contrastar

estos hallazgos con la literatura científica regional, se observan similitudes y divergencias explicativas. El incremento en el índice de participación de zonas rurales y comarcales (58%) coincide con lo planteado por Gómez y González (2021) en su análisis del modelo de juegos escolares en Guatemala, donde se determinó que la descentralización de los recursos de transporte constituye una estrategia fundamental para mitigar el sesgo de la centralización metropolitana. Sin embargo, a diferencia de la realidad guatemalteca, donde las estructuras gozan de autonomía constitucional, el modelo panameño analizado sigue supeditado a la dinámica burocrática de un ministerio generalista.

Por otra parte, la baja valoración del arbitraje técnico identificada en esta intervención (M = 3.56) guarda una relación directa con las advertencias metodológicas de Fraile-Aranda et al. (2022). Estos autores argumentan que la masificación del deporte escolar resulta insostenible en el tiempo si no se acompaña de programas de capacitación técnica continúa dirigidos al profesorado de base. Esta coincidencia conceptual resalta la necesidad de que MEDUCA transite desde un enfoque asistencial temporal hacia un modelo de gobernanza deportiva moderna, tal como lo proponen Pitts y Stotlar (2021), donde la formación del capital humano especializado sea prioritaria.

Asimismo, la optimización observada en la ejecución presupuestaria de la DNAE (88.4%) bajo el amparo de la Guía Metodológica contradice los precedentes locales reportados por Rodríguez (2022). En sus estudios previos sobre la gestión de PANDEPORTES, el autor identificó que los torneos intercolegiales panameños se caracterizaban por un índice de improvisación logística que forzaba el uso recurrente de partidas extraordinarias. La evidencia recolectada en este estudio respalda la postura de que el diseño de manuales operativos y técnicos reduce los costos de transacción logística y dota al sistema de una predictibilidad de procesos indispensable para favorecer la sostenibilidad presupuestaria del sector.

CONCLUSIONES

El modelo de Olimpiadas Deportivas Extracurriculares (ODEN) demostró ser una estrategia viable para mitigar la exclusión y el sesgo de centralización urbana. Validó la incorporación efectiva de 1,421 atletas de las 16 regiones educativas de Panamá, extendiendo la representatividad a áreas rurales y comarcas indígenas.

La aplicación sistemática de las funciones de la administración deportiva (planificación, organización, dirección y control) garantizó el 100% de la operatividad técnica y logística en las 11 disciplinas oficiales, demostrando que la estandarización metodológica atenúa las limitaciones estructurales de la DNAE.

Se detectó un límite operativo crítico provocado por la asignación presupuestaria histórica del 0.3% del gasto institucional, lo que genera retrasos operativos y frena el rendimiento escolar frente a estándares centroamericanos. Asimismo, la baja valoración en la homologación del arbitraje evidenció un déficit estructural de jueces certificados en el entorno público.

La creación de la Guía Metodológica para nuestro entorno constituye la contribución principal de esta intervención, ofreciendo un marco normado y auditable que disminuye la improvisación y resguarda la memoria técnica del evento.

En base a esto, se recomienda elevar el rango de la actual subdirección a una Dirección Nacional de

Deporte Escolar con autonomía técnica y presupuestaria para liderar alianzas con PANDEPORTES y crear centros de captación de talento. También, elevar la Guía Metodológica a rango de Decreto Ejecutivo o Resolución Ministerial para consolidar los fondos de las ODEN como renglones fijos dentro del presupuesto ley anual, evitando la dependencia de partidas extraordinarias.

Transferir de forma directa la gestión de viáticos y transporte a las 16 coordinaciones regionales para agilizar el sistema y asegurar la cobertura en áreas insulares y de difícil acceso. Establecer convenios vinculantes (MEDUCA-PANDEPORTES-Federaciones) para implementar programas públicos de certificación arbitral y metodológica dirigidos a los docentes de educación física de base.

Para finalizar, se deben establecer líneas de investigación con una futura agenda científica para Estudios Longitudinales (3-5 años): en donde se evalúe si la estandarización competitiva en primaria correlaciona con la adherencia a la actividad física, la reducción del abandono deportivo en Premedia y la detección de talentos motores. Realizar un análisis comparativo internacional, Contrastando la Guía Metodológica panameña con los manuales del CODICADER para identificar mejores prácticas de gobernanza en contextos de alta restricción presupuestaria. Y medir el efecto del programa "Revolución Estudiantil" sobre el rendimiento académico, la retención escolar y la salud biopsicosocial (prevalencia de sobrepeso y obesidad) para justificar la inversión en educación física como prioridad de salud pública.

REFERENCIAS

Blázquez, D. (2020). *Evaluar en Educación Física: Nuevas estrategias para el desarrollo de competencias en las etapas tempranas* (4ª ed.). Editorial INDE.

Camaño, H. O. (2024). *Desafíos de la gestión deportiva escolar: Un análisis burocrático de la Dirección Nacional de Asuntos Estudiantiles en Panamá* (Tesis de Maestría no publicada). Universidad de Panamá.

Consejo del Istmo Centroamericano de Deporte y Recreación, CODICADER. (1992, 6 de octubre). *Acta de Constitución del Consejo del Istmo Centroamericano de Deporte y Recreación*. Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). https://www.sica.int/codicader/

Consejo del Istmo Centroamericano de Deporte y Recreación, CODICADER. (2019). *Manual Técnico General para los Juegos Deportivos Estudiantiles Centroamericanos*. Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). https://www.sica.int/codicader/

Fraile-Aranda, A., Santos-Pastor, M. L., & Ruiz-Montero, P. J. (2022). Formación continua del profesorado de educación física en la gestión de eventos escolares orientados al disfrute cooperativo. *Retos: Nuevas Tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación*, *44*(2), 734–745. https://doi.org/10.47197/retos.v44i2.91230

Gómez, J. R., & González, M. A. (2021). Modelos institucionales de educación física y deporte de base en Centroamérica: Los casos de éxito de Guatemala y El Salvador. *Revista Iberoamericana de Administración Deportiva*, *9* (1), 45–61. https://doi.org/10.24310/riad.2021.v9i1.11402

Instituto Nacional de Estadística y Censo, INEC. (2023). *Censos Nacionales de Población y Vivienda: Indicadores de participación cultural, recreativa y deportiva en la población escolar*. Contraloría General de la República de Panamá. https://www.inec.gob.pa/

Kirk, D. (2020). *Precarity, equity and the future of physical education: Macro-events, improvisation and structural segregation*. Routledge. https://doi.org/10.4324/9781003016832

López-Pastor, V. M., Sonlleva, M., & Martínez-Scott, S. (2021). La desconexión entre el currículum ministerial de educación física y la asignación presupuestaria logística: Un análisis de las políticas de iniciación deportiva. *Estudios Pedagógicos*, *47* (2), 189–205. https://doi.org/10.4067/S0718-07052021000200189

Ministerio de Educación de Panamá, MEDUCA. (2022). *Plan Estratégico Institucional: Objetivos de la educación física y el desarrollo motor en la edad escolar obligatoria*. Despacho Superior. https://www.meduca.gob.pa/

Ministerio de Educación de Panamá, MEDUCA. (2024). *Informe de Gestión Institucional y Ejecución Presupuestaria de la Dirección Nacional de Asuntos Estudiantiles (DNAE)*. Departamento de Estadística Educativa. https://www.meduca.gob.pa/

Organización Mundial de la Salud, OMS. (2020). *Directrices de la OMS sobre actividad física y hábitos sedentarios*. Organización Mundial de la Salud. https://iris.who.int/handle/10665/337004

Instituto Panameño de Deportes, PANDEPORTES. (2018). *Memoria Histórica Institucional: Evolución de los Juegos Deportivos Estudiantiles Nacionales (JUDEN) en las etapas de base*. Dirección Nacional de Deportes. https://www.pandeportes.gob.pa/

Rodríguez, A. I. (2022). *Análisis estructural del semillero deportivo en Panamá: Exclusión del nivel primario en las políticas conjuntas de MEDUCA y PANDEPORTES* (Tesis de Maestría, Universidad de Panamá). Repositorio Institucional de la Universidad de Panamá. http://up-rid.up.ac.pa/

Sistema de la Integración Centroamericana, SICA. (2016). *Informe de Progresión Regional: Veinte años de los Juegos Estudiantiles del CODICADER (1996-2016)*. Secretaría General del SICA. https://www.sica.int/

UNESCO. (2021). *Educación Física de Calidad (EFC): Guía para los encargados de la formulación de políticas*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000375373

CONFLICTO DE INTERÉS

Los autores declaramos que no existe ningún conflicto de interés de orden personal, comercial, académico o financiero que haya influido de manera directa o indirecta en la recopilación, análisis o interpretación de los datos presentados en este manuscrito, ni en el diseño de la Guía Metodológica propuesta.

FINANCIAMIENTO

Este artículo no recibió subvenciones, fondos ni financiamiento externo por parte de agencias del gobierno, empresas o fondos privados de inversión. La logística de campo para la recolección de datos y la posterior elaboración del modelo metodológico fueron autofinanciados en su totalidad por los autores.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD AUTORAL

Edith Elizabeth Rodríguez Herrera: conceptualización, revisión sistémica, análisis formal, redacción formal.

Héctor Omar Camaño Castillo: revisión sistémica, análisis formal, redacción formal.

Mario Eustacio De León Orocú: revisión sistémica, análisis formal, redacción formal formateador del texto.